



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 326 (TRES, DOS, SEIS)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA** y **LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES**, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

CERTIFICAN -----

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 326** (tres, dos, seis) correspondiente a la misma, celebrada el día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS -----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha trece de marzo de dos mil diecisiete, correspondiente al **Acta Número 325** (tres, dos, cuatro) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

2. Se presenta ante el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, una solicitud por parte del Lic. Bernardo Alberto Islas Prieto, Presidente del Colegio de Periodistas "José Vasconcelos" A.C, que contiene los nombres de los egresados de la Maestría en Periodismo, quienes están interesados en titularse mediante el curso opción a tesis, aprobado en la sesión de consejo anterior (Acta número 325), siendo el punto: -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

3. La Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras presenta la solicitud para poner a consideración dos diplomados diseñados con la finalidad de consolidar la

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



oferta de formación continua y vinculación de la institución, dichos diplomados son, Diplomado en gestión de información, coordinado por la M.E.S Perla Liliana Chacón Sepúlveda (Coordinadora de la licenciatura en Ciencias de la Información), y el Diplomado en guías de turistas especializados, coordinado por el M.H. Braulio Cañas Martínez (Coordinador de la licenciatura en Historia), una vez aprobados los diplomados pasarán a revisión de Dirección Académica para su debido registro y aval. Siendo el punto: -----

----- APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS -----

4. La Academia de Historia presenta la respuesta con respecto a la solicitud de revisión de titulación de la licenciatura con opción a tesis del alumno **JOSÉ RAMSÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, con la finalidad de dictaminar si el trabajo está terminado y cuenta con los lineamientos esenciales de un trabajo de tesis para cumplir con el requisito de titulación de Licenciado en Historia, en la cual, la comisión dictaminadora decidió tras un profundo escrutinio denegar la propuesta del solicitante para que dicho documento sea válido como una tesis terminada, por lo cual la Academia de Historia sugiere al solicitante que debe de seguir con el proceso que dictó su asesor y lectores para corregir las observaciones necesarias y considerarla una investigación original apta para su defensa en un examen profesional, o generar un nuevo proyecto de tesis u optar por una vía alterna de titulación. Siendo el punto:-----

----- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 326** (tres, dos, seis), siendo las 13:55 horas del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al veintiséis del mes de abril de dos mil diecisiete.-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ATENTAMENTE,
"LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO"

DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

LIC. MÓNICA GUEVARA TORRES
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo